

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14560 *Resolución de 12 de junio de 2023, del Ayuntamiento de Chelva (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 112, de 12 de junio de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de la Policía Local, personal funcionario, grupo C, subgrupo C1, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Básica, mediante el sistema de concurso, en turno libre, en el marco de la estabilización del empleo temporal.

Asimismo, las bases generales que regulan estos procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 237, de 13 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y/o en la <http://chelva.sedelectronica.es>.

Chelva, 12 de junio de 2023.–El Alcalde en funciones, David Cañigueral Belmonte.